



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 276 -2020-GR-GR PUNO

PUNO,15 SEP. 2020.....

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Oficio Nº 240-2020-GR-PUNO-PRORRIDRE-DE/IERCH; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio visto, el titular de la Dirección Ejecutiva del Programa Regional de Riego y Drenaje -PRORRIDRE, solicita la emisión de resolución de designación y acreditación de responsables de Manejo de Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 000904 Programa Regional de Riego y Drenaje - PRORRIDRE del Gobierno Regional Puno;

Que, el manejo de cuentas bancarias corresponde a la Unidad Ejecutora 000904 Programa Regional de Riego y Drenaje - PRORRIDRE del Gobierno Regional Puno;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- APROBAR nueva nómina de responsables del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 000904 Programa Regional de Riego y Drenaje - PRORRIDRE del Gobierno Regional Puno;

TITULARES:

CCALLOMAMANI YUNCA HILDA YOLANDA
CONDORI CHINO ALEX NADAL

Director de Administración
Jefe de Unidad de Tesorería

DNI Nº 01344098
DNI Nº 40281558

SUPLENTES:

VILCA CHUMPI WILFREDO

Director Planificación y
Presupuesto

DNI Nº 42005146

ZEBALLOS YANA JULIO FITZGERALD

Jefe de Unidad de Personal

DNI Nº 43800591

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE



[Handwritten signature]